



# Perfilan hasta 10 años de cárcel por corridas

**Senado.** La legisladora Maki Ortiz destacó que se busca crear un marco unificado en todo el país contra el maltrato animal

LILIANA PADILLA  
CIUDAD DE MÉXICO

El Senado busca establecer un marco normativo unificado en todo el país para tipificar de manera homogénea los casos de maltrato animal y endurecer las sanciones contra los responsables.

Entre otras medidas, propone considerar las corridas de toros como acto de crueldad animal y sancionarlo con multas que puedan alcanzar hasta un millón de pesos y penas de prisión de hasta 10 años.

En el marco de la discusión para regular las corridas de toros en Ciudad de México, la senadora por el Partido Verde, Maki Ortiz, promotora de la iniciativa, destacó que se propone el reconocimiento de los animales como seres sintientes y establece obligaciones para su cuidado.

Con la creación de la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales propone que sean considerados actos de crueldad “las co-

Y ADEMÁS

## Tosferina: piden vigilar a menores

Para prevenir el aumento del brote de tosferina en México y evitar que afecte a la población más susceptible, es decir, a los menores de seis meses, se recomienda a los padres de familia brindar atención oportuna para asegurar una medicación adecuada, así como el cuidado y vigilancia del menor para detectar síntomas y evitar complicaciones, dijo Silvia Giono Cerezo, doctora en microbiología del Instituto Politécnico Nacional; la especialista explicó que la enfermedad se divide en tres etapas y su duración aproximada es de tres meses.

rridas de toros, peleas de gallos y de perros, así como la utilización de ejemplares de mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes con fines de diversión, entre otras restricciones”.

La senadora por Tamaulipas explicó que la violencia contra los animales está estrechamente ligada al crimen organizado, por lo que protegerlos no solo es una cuestión ética, sino también una estrategia para fortalecer el tejido social y fomentar una cultura de respeto y legalidad.

En esa línea, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, presentará de nuevo su iniciativa para la prohibición total de las corridas de toros, así como carreras de caballos, peleas de gallos y de perros en todo el país.

Esto, al señalar que la reforma sobre corridas de toros sin violencia en CdMx es “insuficiente” y hasta una “simulación”.

Con información de: Fernando Damián